REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO DE SALUD
RRP/JJJ(s)/YMG/BFA/Isr





DECRETO EXENTO Nº 464, RETIRO, 19 FEB. 2025

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 21.634 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios",
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- **4.-** Decreto Alcaldicio Siaper N°2980, del 06/12/2024, donde asume como alcalde Don Rafael Ramírez Parra, por el período del cuadrienio 06 de Diciembre del 2024 al 05 de diciembre del 2028.
- 5.- Decreto Siaper N°169 del 09/01/2025 que nombra cargo de Director Comunal de Salud.
- **6.-** Decreto Exento N°107 del 13/01/2025 que delega para firmar por orden del director a Yessenia Maureira González Subdirectora de Gestión de personas.
- 7.- Decreto Exento N°3.114, de fecha 13/12/2024 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
- 8.- Decreto Exento $N^{\circ}92$ del 09/01/2025 que aprueba las bases para la publicación de la Licitación.
- 9.- Licitación N°3030-7-LE25 "Servicio de Guardias de Seguridad para Clínica SUR de Cesfam de Retiro año 2025".
- 10.- Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas licitación N°3030-7-LE25.
- 11.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°125.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con "Servicio de Guardias de Seguridad para Clínica SUR de Cesfam de Retiro año 2025" orientado a brindar seguridad y resguardo tanto al personal, usuarios y a las propias instalaciones del Cesfam de la comuna de Retiro.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, la adjudicación al proveedor SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LIMITADA Rut 76.309.136-8, por concepto de ""Servicio de Guardias de Seguridad para Clínica SUR de Cesfam de Retiro año 2025"
- **2.-** *EJECÚTESE*, La contratación de los servicios para atención primaria de Salud, por el monto mensual de \$2.799.999.- (Dos millones setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos).
- 3.-IMPUTESE, Dicho gasto al Subtitulo 22, Ítem 08, Asignación 002 del Presupuesto Vigente 2025.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

TYESSEN MAUREIRA GONZALEZ SUBDIRECTORA GESTION DE PERSONAS

DEPTO. SALUD

Por orden del Director

BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO

DISTRIBUCION:

GESTION

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- > Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- > Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Archivo Adquisiciones Depto. Salud Municipal (2)

RAFAEL RAMIREZ PARRA ALCALDE

NDA

SECRETARIO MUNICIPAL(s)